

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA 443-2015

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día jueves 08 de octubre del 2015 en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. Hilda María Barquero Vargas
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Alberto Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores

REGIDORES SUPLENTE

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Sr.	Pedro Sánchez Campos
MSc.	Catalina Montero Gómez
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Síndica Suplente
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quiros Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Síndica Suplente

ALCALDE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Licda.	Priscila Quirós Muñoz	Asesora Legal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

- 1) Señor Rodrigo Vargas – Representante Municipal en la Directiva de la ESPH.
Asunto: Informe anual de gestiones ante la Junta Directiva. (Hora: 6:15 p.m.)

Se encuentra presentes a efectos de atender esta audiencia el señor Francisco Hidalgo- Director UEN Energía Eléctrica funcionario de la ESPH.S.A y el señor Diego Oviedo - Director UEN Agua Potable, funcionario de la ESPH, S.A.

El Lic. Rodrigo Vargas expone el informe, el cual se detalla a continuación:

Informe Período 2015

Lic. Rodrigo Vargas Araya

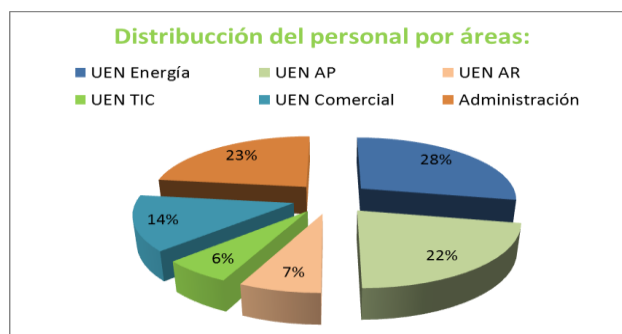
Vicepresidente Junta Directiva ESPH S.A.

Representante Municipal Cantón Central Heredia

Perfil Institucional

La ESPH S.A. está comprometida con la satisfacción de los clientes mediante el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y el mejoramiento continuo de los servicios de Energía Eléctrica, Alumbrado Público, Agua Potable, Hidrantes, Alcantarillado Sanitario y Telecomunicaciones. Para ello trabaja por:

- Asegurar cumplimiento de los requisitos y especificaciones de servicios.
- Contribuir al desarrollo sostenible garantizando una conducta socialmente responsable y mejorando permanentemente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Integrado.
- Prevenir lesiones y enfermedades de nuestro equipo de trabajo promoviendo la salud y seguridad ocupacional.
- Mejorar el desempeño ambiental reduciendo los impactos ambientales generados en todas nuestras actividades, a través del uso racional de los recursos naturales, gestión de los residuos, reducción y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La empresa cuenta con 622 colaboradores; quienes se dividen en personal operativo y administrativo.



Cobertura

- La Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A tiene una cobertura que abastece 66,580 clientes en los siguientes sectores y con los siguientes servicios:
- **Agua, Alcantarillado Sanitario y Energía Eléctrica:**

Cantón Central

- **Servicio Agua y Energía Eléctrica:**

Cantón San Rafael

Cantón de San Isidro

Cantón Barva (Sector de Santa Lucía)

Cantón de Flores

- **Servicio Energía Eléctrica:**
Cantón de San Pablo

Negocio

UNIDAD ESTRATÉGICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Infraestructura

- 500 kilómetros de hilo primario
- 11,714 lámparas de alumbrado público
- 3 Subestaciones

Cantidad de clientes:

<i>Tarifa</i>	<i>Cantidad de clientes</i>	<i>Cantidad de KWh promedio por mes</i>	<i>Consumo por mes</i>
<i>Residencial</i>	<i>64,038</i>	<i>17,132,493.00</i>	<i>267.54</i>
<i>General</i>	<i>8,570</i>	<i>14,446,738.94</i>	<i>1,685.73</i>
<i>Industrial</i>	<i>298</i>	<i>12,860,631.10</i>	<i>43,156.48</i>

Unidad Estratégica Negocios - Energía Eléctrica Alumbrado Público

Unidad Estratégica Negocios - En esta oportunidad se enfocará la información en la labor realizada en atender necesidades de comunidades servidas por la ESPH S.A. se ha continuado con la modernización (reemplazo) de luminarias que ya cumplieron su vida útil, en los alrededores del casco central de Heredia y otros cantones donde se presta el servicio, la modernización se realiza por luminarias más eficientes, para la ejecución de este proyecto la ESPH S.A ha realizado durante el año lo siguiente:



LUMINARIAS SUSTITUIDAS POR CANTON	
Sector	Cantidad
Heredia	319
San Pablo	101
San Rafael	147
San Isidro	100
Total	667

Reconstrucción sistema Iluminación Parque Alfredo González Flores

Ante una serie de problemas generados por vandalismo, así como por cumplimiento de la vida útil del sistema de iluminación del Parque Alfredo González Flores, la UEN EEYAP realizó la reconstrucción del sistema de iluminación con luminarias que poseen mejor desempeño y características especiales que las hacen menos vulnerables a daños por vandalismo.



Otras Reconstrucciones Iluminación

- ✓ Cancha de fútbol de Los Ángeles de San Rafael de Heredia
- ✓ Gimnasio Colegio Carlos Pascua Zúñiga de San Rafael.
- ✓ Cementerio San Pablo

Responsabilidad Social Empresarial - Energía Eléctrica - Alumbrado Público

- ✓ Iluminación de los alrededores del Hogar Crea de Niños en Santa Lucía de Heredia.
- ✓ Iluminación de área verde en la parte trasera de la Escuela Miguel Aguilar Bonilla del Palmar en San Rafael y cambio de iluminación de luz amarilla a blanca en el Gimnasio.
- ✓ Sustitución de 4 Reflectores en el Gimnasio del Liceo de San Isidro.

Negocio

UNIDAD ESTRATÉGICA DE AGUA POTABLE E HIDRANTES

Infraestructura

- Tanques de Almacenamiento 56
- Pozos Profundos 23
- Fuentes 30

Cantidad de clientes y metros cúbicos distribuidos:

	Cantidad de Clientes	Promedio de metros cúbicos (mensual)	Promedio de Consumo por mes
Domiciliaria	56,154	1,116,396.00	19.88
Empresarial	4,995	272,498.00	54.55
Institucional	543	88,349.00	162.71

Unidad Estratégica Negocios - Agua Potable e Hidrantes

Basado en el informe anual de la UEN de Agua Potable e Hidrantes, se mencionarán en forma resumida el trabajo realizado en sus diferentes áreas como son construcciones y mejoras, análisis y medición, mantenimiento y calidad del agua, recurso hídrico, operación, optimización e hidrantes:

Construcciones y Mejoras:

Proyecto Tanque Castillo

500 m3 de capacidad de almacenamiento. Ubicado en San Rafael de Heredia

Planta Potabilizadora Río Segundo

San Rafael de Heredia

Construcciones y mejoras - Instalaciones Agua Potable

- Línea de Impulsión del Pozo Trébol al Tanque Malinches.
- Línea de conducción Proyecto Planta Aguas Residuales
- Tubería Heredia
- Tubería San Rafael

- Tubería San Isidro
- Obras civiles: reparación y construcción de aceras y cordones de caño, de alcantarillas.
- Interconexiones: Pozo Santa Cruz, Pozo, Gilbert Sánchez, Entradas y Salidas del Tanque Castillo, Tubería Pozo Joya III,
- Santa Cecilia- Concepción de San Isidro.
- Otras.

Mantenimiento y Calidad Agua

Mejoras y captaciones:

Para el año 2014, se tenía programado realizar mejoras en la captaciones Chorreras y Tibasito; sin embargo, el presupuesto destinado para ese fin no fue suficiente, por lo únicamente se procedió a realizar las obras de Chorreras.

Calidad del Agua

Muestreos

Se realizaron aproximadamente 425 muestras en la red de distribución que contemplan los siguientes parámetros: Coliformes fecales, Escherichia coli, cloro residual, color, turbiedad, conductividad, temperatura, olor y sabor. Análisis en 45 fuentes que administra la empresa, la empresa cumple con los parámetros de potabilidad exigidos por la norma para la red de distribución, según Decreto 32327-S del Ministerio de Salud.

Recurso Hídrico – Pozos

Pozo Boruca

Alcanzó profundidad de 200 metros en 22 pulgadas de diámetro.

Pozo 8N-EI Trébol

Profundidad de 300 metros

Obtuvo una producción de 72 l/s.

Pozo Joya 3

Profundidad de 347 metros

Producción de 42 l/s

Cantidad de Hidrantes Instalados.

Mes	Previstas Instaladas	Cabezotes Instalados
Heredia	33	33
San Rafael	44	44
San Isidro	25	25
Total	102	102

Reposición de Hidrantes

Cantón	Cantidad de hidrantes repuestos
Heredia	30
San Rafael	8
San Isidro	3
Total	41



Mantenimiento de Hidrantes

Cantón	Cantidad de mantenimientos Preventivos
Heredia	272
San Rafael	92
San Isidro	36
Total	400

UNIDAD ESTRATÉGICA DE AGUA RESIDUAL

Infraestructura

- Cinco plantas de tratamiento: cuatro de ellas son de una tecnología "Lodos Activados en Aireación Extendida" y la faltante es una Laguna de Oxidación.
- Tubería instalada: 149000 metros (149 kilómetros).
- Cantidad de clientes y metros cúbicos de agua tratada:

<i>Tarifas</i>	<i>Cantidad de clientes</i>	<i>Cantidad de metros cúbicos tratados</i>	<i>Promedio mes</i>
<i>Residencial</i>	<i>16,025</i>	<i>303,130.00</i>	<i>18.92</i>
<i>Empresarial</i>	<i>2,913</i>	<i>163,582.00</i>	<i>56.16</i>
<i>Industrial</i>	<i>227</i>	<i>17,309.00</i>	<i>76.24</i>

Unidad Estratégica Negocios - Agua Residual

Para el mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales se ha desarrollado un plan de trabajo en el cual se realiza diferentes tareas que dependen de los requerimientos de cada una tanto en lo que se refiere a equipos electromecánicos como al mantenimiento de los predios, obra gris, tuberías y otros accesorios existentes en los sistemas.

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales:

- La Aurora
- Las Flores
- Los Lagos
- Real Santamaría Este
- Real Santamaría Oeste

Construcciones y Mejoras - Aguas Residuales

Expansión del sistema recolector, construcción de la red de la Urb. Santa Cecilia

El proyecto de Expansión de la Red Colectora en la Urbanización Santa Cecilia consiste en la instalación de 1385 metros de tubería principal y sus respectivas previstas y la conexión de aproximada de 129 casas de habitación.

Este proyecto contempla la instalación de 15.000,00 m de tubería principal y previstas en un periodo de 5 años, el cual inició en el año 2010 con una instalación de 3.000,00 m por año ejecutado.

Remodelación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Real Santamaría Este.

El proyecto consiste en la remodelación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Real Santamaría Este (Concurso Primario 02-2013).

UNIDAD ESTRATÉGICA DE COMERCIALIZACIÓN

Servicios:

- Mercadeo de los servicios
- Investigación de mercados
- Inspección, lectura y facturación de los servicios.
- Servicio al cliente: Plataforma de Servicios, Oficinas Regionales de Atención al Cliente, Plataforma Virtual y Centro de Contacto.
- Recaudación de ingresos por servicios; gestionar los trámites y consultas planteadas por los clientes; optimizar el proceso de recuperación del pendiente; maximizar la eficiencia con la cual se efectúa el proceso de suspensión y reconexión de servicios.
- Planear, desarrollar, controlar y dar seguimiento a los proyectos propuestos enfocados a mejorar los procesos comerciales que lleva a cabo la empresa en su gestión comercial y de atención al cliente.

Unidad Estratégica Negocios Comercialización

Tiene a cargo: lectura y facturación, servicios nuevos, gestión perdidas no técnicas, atención de ilícitos, control de cuentas, gestión de cobro, plataforma de servicios, centro de llamadas, mercadeo con campañas:

"El alcantarillado sanitario el amigo invisible de la Salud"

"Trabajamos para que el agua llegue a todos"

"Ayudemos a quienes recorrieron el camino antes que nosotros"

UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS DE TECNOLOGÍA

Servicios:

- Enlaces dedicados.
- Alquiler de postera para telecomunicaciones
- Desarrollo de plataforma informática
- Mantenimiento de Hardware
- Mantenimiento de plataforma informática

Unidad Estratégica Negocios Tecnología Información y Comunicaciones

Avance temas de Telecomunicaciones

- Se trabaja para poder brindar servicios residenciales triple play (Internet, Telefonía y Televisión) se llevará a cabo plan piloto en Terrafé y San Marino.
- Facturación de Telecomunicaciones.
- Internet Empresarial.
- Video Vigilancia Municipalidad del Cantón Central de Heredia, San Rafael y Belén.
- Específicamente en el Cantón Central durante el primer semestre del año 2014 sustitución sistema eléctrico derivado desde el gabinete de la ESPH a cada una de las cámaras. Se centralizó la comunicación, equipo y alimentación eléctrica en un solo gabinete, limpieza general.

Avance de Proyectos

El proyecto Los Negros II es una planta hidroeléctrica con capacidad instalada de 27 W que se construirá en Upala, Alajuela, previéndose el inicio de la construcción para este año.

Durante el año 2014 la Dirección de Apoyo Investigación y Desarrollo (DAID) dirigió la implantación del Proyecto Hidroeléctrico Los Negros II culminando su participación con la obtención del refrendo por parte de la Contraloría General de la República al Contrato de Fideicomiso con el Banco de Crédito Agrícola de Cartago en julio del 2014.

Las acciones de la DAID se enmarcaron en:

- 1. Finiquitar los detalles de la negociación con el proponente del proyecto, la empresa Hidroeléctrica Cuatro Bocas S.A.*
- 2. Se culminó la revisión de la propuesta técnica.*
- 3. La negociación con los bancos para la implementación del fideicomiso.*
- 4. Realizar las estimaciones económicas del proyecto, tales como el nivel de ingresos esperados y el costo evitado a fin de mantener actualizado el proyecto.*
- 5. Avalúo de los terrenos y servidumbres de la futura planta.*
- 6. Coordinar el proceso de obtención del referendo por parte de la Contraloría General de la República al Contrato de Fideicomiso.*

Fotografías movimientos de tierra donde se ubicará proyecto



- Avanzó estudios de factibilidad y el diseño de la primera etapa del proyecto.
- Se culminó con los estudios económicos del proyecto y se estudiaron las opciones de financiamiento disponibles.
- A diciembre la etapa de diseño había avanzado en un 85%.
- Se obtuvieron los usos de suelos para las dos futuras Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Ulloa y PTAR San Isidro ante la municipalidad de Heredia y San Isidro, y los permisos de vertidos ante el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).
- Estudio de Impacto Ambiental fue presentado a la Secretaría Técnica Nacional (SETENA) se está a la espera de la resolución.
- Trámite para que el proyecto sea declarado de Interés Público y Conveniencia Nacional

En cuanto al proceso de expropiación en el juicio donde se pretendía toda la nulidad del proceso expropiatorio, la Sentencia en Segunda Instancia se encuentra en firme y el resultado fue declarar sin lugar en todos los extremos la solicitud planteada por los Montealegre, condenando a estos últimos al pago de las costas procesales y personales. Todo está listo para dictar sentencia.

Recursos financieros – Presupuesto

- Informes ejecución del Plan Anual Operativo del I y II semestre. Informe Financiero por Trimestre. Estos son aprobados y enviados a la Contraloría General de la República.

- Proyecciones Financieras situación financiera de la ESPH
- Modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios.
- Se presentan las reservas de inversión con fundamento de conformidad a lo que establece la "Ley N° 7722 .

Planificación Institucional




- **Implementación del nuevo modelo organizacional**

El entorno socioeconómico de las empresas se ha transformado notablemente en los últimos años. Tendencia actual hacia una economía global, acompañada de una enorme expansión de tecnología, obliga a las organizaciones a aprender más y rápidamente sobre las necesidades de los clientes y oportunidades que ofrece el mercado.

Se requiere de modelos funcionales con una mayor disposición para maximizar los recursos existentes. Se planteó la necesidad de conceptualizar y desarrollar un nuevo modelo organizacional que permitiera superar las debilidades del modelo actual.

Sistema Gestión Integrado

- Durante el año 2014 la Unidad de Gestión de Calidad se mantiene sumando esfuerzos para dar continuidad al proyecto de diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado presentado a la Junta Directiva de la ESPHSA en el mes de enero 2011, se tomó la decisión estratégica de someter a la Empresa a un proceso de reconocimiento o certificación por parte de un ente externo reconocido y acreditado.

Certificados obtenidos	
	<i>Certificación del Sistema de Gestión de Calidad obtenida en el año 2012.</i>
	<i>Certificación del Sistema de Salud y Seguridad Ocupacional obtenida en el año 2013.</i>
	<i>Certificación del Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Empresarial obtenida en el año 2014.</i>

Responsabilidad Social Empresarial

“La responsabilidad social empresarial (RSE) responde a la necesidad imperante de las organizaciones de ser socialmente responsables y reaccionar ante su compromiso con los diversos ámbitos que la componen, por ejemplo en el cuidado del medio ambiente, la protección de los derechos humanos, ética y el impulso del desarrollo social”. Bajo los siguientes conceptos:

- ✓ Principio Derechos Humanos
- ✓ Principios Laborales
- ✓ Acciones a lo Interno
- ✓ Acciones a lo Externo
- ✓ Principio Ambiental
- ✓ Disminución consumos agua, electricidad interno ESPH S.A..
- ✓ Proyección Social y Cultural

Principio Derechos Humanos
Carrera y Caminata Heredia Enlaza la Vida
Reducción residuos sólidos
Ecohéroe del ambiente
Protección de áreas de recarga acuífera

ESPH reafirma compromiso Pacto Global de la ONU

ESPH reafirmó su compromiso con los Principios de Responsabilidad Social según lo que dicta el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La actividad fue promovida por la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED). Por cuarto año consecutivo de adhesión al Pacto, nuestra empresa se compromete a seguir desarrollando iniciativas de Responsabilidad Social y reafirma su compromiso por el respeto a los Derechos Humanos, las buenas prácticas laborales, la responsabilidad ambiental, la transparencia y la ética empresarial.

Aspectos Relevantes Junta Directiva

- ✓ **Convención Colectiva de Trabajo entre la ESPH S.A. y el Sindicato Industrial de Trabajadores Eléctricos y de Telecomunicaciones.**
-En proceso - Despacho contratado Especialista Derecho Laboral.
- ✓ **Competencia Junta Directiva Nivel Salarial – Estudio de mercado.** -Actualmente debido a un estudio de la Contraloría Interna sobre el proceso de implementación por parte del área de Recursos Humanos se contrataron los servicios externos de un consultor para que realice una actualización e implementación del estudio de PWC. El resultado del estudio está para ser presentado en este año.
- ✓ **Seguimientos disposiciones Junta Directiva**
Trimestralmente por parte de la Secretaría de la Junta Directiva ante la Junta Directiva un informe de control y seguimiento de Acuerdos y Directrices.
- ✓ **Informes de la Contraloría General de la República y resoluciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.**
Índice de Gestión Institucional que es elaborado y comprobado con evidencias por medio de una visita que hacen los funcionarios de la Contraloría General de la República, el cual dio resultado un índice general de gestión de 85,2% para el año 2014.
- ✓ **Sesiones Junta Directiva**

Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Total
50	50	100

La regidora **Catalina Montero** le dice al señor Vargas Araya que es muy amable por traernos esta información. Los felicita por el índice de gestión y que esta verificado por la Contraloría y eso es lo importante. Consulta: ¿Cuánta gente está en el sindicato?

Responde el Lic. Rodrigo Vargas que es como un 30% sea, 180 funcionarios.

La regidora **Catalina Montero** señala que se les podría recomendar una Asociación Solidarista, ya que es mucho mejor.

El Lic. **Rodrigo Vargas** indica que es muy buen punto, pero la propuesta debe venir de lo interno a la Junta, sea, que ellos lo propongan de la parte de la administración de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia. Indica que lo ve con buenos ojos, pero no lo puede proponer. Debe llegar de parte de los trabajadores.

La regidora **Catalina Montero** señala que en la parte de bien social no ve proyectos de accesibilidad, como por ejemplo: reubicación de Hidrantes.

El Lic. **Rodrigo Vargas** responde que los hidrantes los pone los bomberos y ellos marcan donde van, de ahí que la ESPH lo que hace es colocarlos.

La regidora **Catalina Montero** pregunta que si hay un plazo y ruta para dar continuidad al internet y cable, a lo que responde el Lic. Rodrigo Vargas que le han quedado debiendo en este tema, pero no han podido avanzar. Quiere que se avance pero le indican que es un tema presupuestario. Ha estado detrás de esto y va a darle seguimiento.

La regidora **Catalina Montero** que si las cámaras de vigilancia no incluyen monitoreo, solo colocación, a lo que responde el Lic. Rodrigo Vargas que efectivamente así es y trabajan con la Municipalidad en el tema.

La regidora **Catalina Montero** indica que el sistema de aguas residuales recoge las mismas en ciertos sectores, por tanto pregunta: ¿en todo lado existe alcantarillado?.

Responde el Lic. **Rodrigo Vargas** que el proyecto está contemplando el cuadrante central de Heredia, es un 14 % del área tratable luego se integra lo demás. Indica que hay gente que se conecta a las aguas negras, sea, conecta pluviales a las aguas negras.

La regidora Catalina Montero pregunta que si falta mucho para que entre en funcionamiento el alcantarillado sanitario; a lo que responde el Lic. Vargas que hay muchos avances.

La regidora Catalina Montero pregunta sobre qué pasó con las luminarias; a lo que responden que se hace la deposición adecuada y se les da un tratamiento adecuado.

La regidora Catalina Montero manifiesta que los pozos hay que aprovecharlos con cierto equilibrio. Le preocupa el pozo de la perla, porque no está en uso pero quiere saber si está bien resguardado. Indica que está desactivado, entonces quiere saber si está protegido, más con todo el proceso que se está desarrollando en esas áreas con la construcción del campo ferial, a lo que responde el Lic. Vargas que se hizo un estudio de balance hídrico y se salió muy bien con los pozos, por tanto de parte de la ESPH no van a activar más ese pozo.

La regidora Hilda Barquero le da al señor Diego Oviedo felicidades por su nuevo puesto. Indica que la Asociación Solidarista es excelente y es una gran salvada. Si desean concretar esta propuesta pueden acudir al Ministerio de Trabajo porque hay especialistas en la materia. Quiere saber qué hacen cuando las luminarias se quitan, sea, como se desechan, además quiere saber el tema con respecto al alquiler de la postería. Agradece a la ESPH el servicio que prestan ya que cuando llaman indicando que alguna luminaria se quema, de inmediato al día siguiente llegan a atender la situación, de manera que son muy eficientes. De igual forma con el cambio de medidor hay una buena atención a los clientes. Pregunta cuántos pozos hay en total.

El Lic. Rodrigo Vargas informa que hay 23 pozos activos, cuando termina el uso de un pozo se hace un sello sanitario y queda la tubería metida. Por cerrado un pozo ya no hay problemas. Indica que tienen estudios de los pozos y están muy bien. Con respecto a la Asociación Solidarista, está convencido que es lo mejor, pero no puede propiciar este tema, de ahí que sería que Juan Rafael converse con la gente. Respecto del alquiler de la postería, ellos pueden alquilar para que una línea pueda pasar pero ARESEP bajo la tarifa y de ahí el problema de liquidez. Se cobra un alquiler de uso de infraestructura.

La regidora Hilda Barquero le da las gracias, porque cada vez que viene quedan muy contentos con la presentación que les expone.

El regidor Minor Meléndez consulta sobre el proyecto de saneamiento ambiental, específicamente la parte legal del terreno, si ya se compró en cuanto al dinero. Agrega que es importante ver el agua limpia, de ahí que le preocupa que cada vez hay que perforar a mayor profundidad. Afirma que se dio cuenta del problema en San Isidro. Pregunta que cómo se hace para saber con respecto al abastecimiento de agua debido al crecimiento poblacional.

El Lic. Rodrigo Vargas señala que la propiedad se logró adquirir y está todo finiquitado. Hay un problema efectivamente con los vecinos de San Isidro porque no quieren que esté la planta a la par, sin embargo ha habido un proceso de convencimiento con las personas. La última información es que el proyecto de saneamiento estará para el 2018.

El regidor Minor Meléndez pregunta sobre qué hacen con las plantas en los Condominios.

El señor Diego Oviedo explica con respecto a la perforación de pozos que hay ríos subterráneos y el agua fluye. El agua está en constante movimiento y se perfora porque en esas profundidades hay mucha agua y el agua fluye y tienen varios frentes. Informa que se tiene garantizada el agua con los estudios que se han realizado hasta el 2024. En Heredia tienen mucho control y tienen capacidad para salir con la demanda.

El regidor Gerardo Badilla indica que tienen una duda sobre la donación de un terreno en el Proyecto la Estación para la explotación de un pozo, de ahí que consulta, cuál es el avance que ha tenido esa gestión; a lo que responde el señor Oviedo que esta por firmarse el convenio y ahí está la donación de ese terreno para ese pozo.

El regidor Gerardo Badilla indica que quiere saber respecto del proyecto de paneles solares, ya que la Municipalidad ha hecho un esfuerzo para adquirir estos paneles. Se habla de desperdicios de energía eléctrica y se pide ahorro, entonces no es suficiente todavía la energía. La regulación la tenía la ARESEP y la tenía el MINAET. La Sala Cuarta dice que quien regula es el MINAET no ARESEP y ellos emitieron un reglamento, por tanto quiere saber si la ESPH ha pensado en retomar eso, qué pueden decir al respecto.

El Lic. Rodrigo Vargas indica que cuando es autoconsumo no hay problema, pero es cuando hay un excedente y desea comercializarse entonces ahí viene el problema, por otro lado comenta que los paneles no son como se indica.

El señor Francisco Hidalgo- Director UEN Energía Eléctrica señala que la energía solar es energía muy variada, no es fija como la hídrica. Es un componente y viene a apoyar y trae consigo tener otras energías para respaldar, que no son tan rentables, son para apoyo de las energías limpias. Van a tener que aprobar esa tarifa de conexión pero primero debe estar aprobado el reglamento.

El regidor Gerardo Badilla indica que cuando se tiene un excedente de energía, se toma para su autoconsumo y es a favor del cliente; a lo que responde el señor Francisco Hidalgo que para paneles solares hay que instalar otro medidor y si hay un excedente es de autoconsumo.

El regidor Gerardo Badilla manifiesta que en el pago del excedente se compensa, pero la ley contempla un pago de consumo no excedente. Agradece al Lic. Rodrigo Vargas por su exposición y quiere agradecer a la ESPH por la planta de tratamiento de La Aurora ya que la dejaron excelentemente bien.

La regidora Maritza Segura felicita al Lic. Rodrigo Vargas, al señor Francisco Hidalgo y al señor Diego Oviedo por su exposición, además les agradece por la pronta solución con las luminarias. Agradece al Lic. Rodrigo Vargas por la labor que desarrolla en la Junta Directiva y le desea éxitos.

El regidor José Garro felicita al Lic. Rodrigo Vargas por su exposición y por el trabajo que desarrolla en la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

La Presidencia da un agradecimiento en su nombre y del Concejo Municipal al Lic. Rodrigo Vargas por la labor que desarrolla en el Junta Directiva de la ESPH y por los informes que siempre ha venido a exponer al Concejo para rendir cuentas de los proyectos y trabajo que desarrollan, lo cual los mantiene con información de primera mano.

// ESCUCHADA Y ANALIZADA LA EXPOSICIÓN DEL LIC. RODRIGO VARGAS ARAYA – REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA Y LAS MANIFESTACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL INFORME ANUAL DE GESTIONES ANTE LA JUNTA DIRECTIVA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2) Hans Bolaños – Seguridad Comunitaria Policía Municipal

Asunto: Informe sobre capacitación recibida en el país de Israel. (Hora: 7:00 p.m.)

El señor Hans Bolaños – Policía Municipal expone su informe a fin de que todos conozcan los temas y conocimientos obtenidos en la pasantía que realizó el pasado mes de marzo en Israel.

Curso “Policía y Comunidad”.

Del 10 de Marzo al 1 de Abril 2015

Agenda de actividades:

Semana I: Jueves 12 al Domingo 15 de Marzo

- 1.1 Introducción a la Filosofía de Seguridad Ciudadana (Política Integral)
- 1.2 Introducción a la Seguridad Ciudadana en el Estado de Israel
- 1.3 Realidad política y social del Estado de Israel
- 1.4 Seminario Africa-Latinoamerica: Guatemala, El Salvador, Paraguay
- 1.5 La filosofía de la Policía Comunitaria en Israel: Procesos de creación, consolidación y desarrollo.
- 1.6 Estructura y funcionamiento del voluntariado dentro la Policía de Israel
- 1.7 Seminario Africa-Latinoamerica: Ecuador

Semana II: Lunes 16 al Domingo 22 de Marzo

- 2.1 **Política Integral de Seguridad Ciudadana:** La Práctica del Policía Comunitario- El Policía Comunitario como Policía, agente social, líder comunitario y representante del vecino. La construcción de alianzas como herramienta estratégica del Policía Comunitario.
- 2.2 Construcción de un mecanismo permanente de control y respuesta eficiente e inmediata en el ámbito municipal
- 2.3 Construcción e implementación de modelos preventivos e interinstitucionalmente coordinados, que contengan programas perdurables en el tiempo que por un lado ataquen las causas de los problemas y por el otro produzcan propuestas y alternativas
- 2.4 Plan de acción de acuerdo a etapas y áreas
- 2.5 Seminario Africa-Latinoamerica: República Dominicana.
- 2.6 El Modelo de Seguridad Integral.
- 2.7 Seminario Africa-Latinoamerica: Colombia, México.

Semana III: Lunes 23 al Domingo 29 de Marzo

- 3.1 Introducción a la educación no formal.

- 3.2 Presentación del Programa "Ciudad sin violencia".
- 3.3 Seminario Africa-Latinoamerica: Perú, Costa Rica, Panamá, Angola
- 3.4 Re-trabajo del programa
- 3.5 Presentación del Programa de Bello- Colombia.
- 3.6 Proyectos preventivos y creatividad (trabajos finales)

2.1 Política Integral de Seguridad Ciudadana: La Práctica del Policia Comunitario- El Policia Comunitario como Policia, agente social, líder comunitario y representante del vecino. La construcción de alianzas como herramienta estratégica del Policia Comunitario.

-Objetivo del Centro Integrado de Policia Comunitario Brindar servicios de Policía, mejorar la seguridad personal de los ciudadano y disminuir los fenómenos de delincuencia de la zona, teniendo en cuenta los principios del policiamiento comunitario (iniciativa, creación de alianzas, y acciones preventivas junto a la comunidad) y el apoyo de los Voluntario

	Proyecto para la implementación de una "Política Integral de Seguridad Ciudadana"
Organismo responsable	Gobiernos nacionales o municipales
Ejecutores	Ministerios de Seguridad Pública y Municipios
Objetivos del proyecto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevenir y disminuir los fenómenos de inseguridad ciudadana los municipios de la región. 2. Mejorar los índices de "percepción de seguridad" en el ámbito de los municipios de la región.
Visión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar a la violencia y a la delincuencia como la consecuencia de fenómenos anteriores. Sumar políticas de prevención primaria (trabajo con población normativa) y prevención secundaria (población en riesgo) a aquellas tradicionales de seguridad. Considerar la seguridad ciudadana como un tema no exclusivamente policial y donde cada institución (instituciones educativas, clubes sociales y deportivos, asociaciones empresariales, juntas de vecinos, gremios, etc.) pueden, desde su lugar y especialidad, aportar a la solución de problemas de seguridad. 2. Considerar a la percepción de la inseguridad como una consecuencia de: <ul style="list-style-type: none"> • Falta objetiva de seguridad • Falta de respuesta eficiente y por lo tanto de credibilidad en el sistema. (Lo que se dice no se hace, lo que se promete no se cumple, etc.). • Falta de orden público • Falta de participación ciudadana Ver anexos: Presentación filosofía de la prevención / Ciudad sin violencia
¿Cómo lo haremos?	<p>Creando un modelo municipal de seguridad ciudadana integral que incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> A. La construcción de un mecanismo permanente de control y respuesta eficiente, inmediata y dependiente de los propios municipios. Este modelo tendrá por objetivo abordar los fenómenos de violencia y delincuencia (relativos a la calidad de vida del ciudadano) ya existentes. B. La construcción e implementación de modelos preventivos e interinstitucionalmente coordinados, que contengan programas perdurables en el tiempo que por un lado ataquen las causas de los problemas y por el otro produzcan propuestas y alternativas.

	A. Construcción de un mecanismo permanente de control y respuesta eficiente e inmediata en el ámbito municipal
Ejecutores	Policía y/o fuerzas de seguridad municipal
	Disuasión, control y reacción
Objetivos específicos y productos sugeridos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer o crear un modelo de: <ol style="list-style-type: none"> a- Policía Comunitaria (parte integral de la Policía Nacional) b- Policía Municipal o Agencia Municipal de Seguridad (Ver anexo Empresa Municipal de Rishon Letzion) que tenga bajo su responsabilidad las áreas de seguridad (desde la prevención y el control), orden público, aplicación de ley, emergencias municipales y protección de establecimientos municipales. 2. Capacitar a las autoridades de la Policía Comunitaria, Policía Municipal o a los directores de la Agencia con el objetivo de otorgarles los instrumentos para hacer operativo el proyecto. 3. Fortalecer o crear la infraestructura básica para implementar el proyecto de Policía Comunitaria o una Agencia Municipal de Seguridad: Sede y sub-sedes, automóviles, equipamiento y recursos humanos. 4. Capacitar a los agentes de la Policía Comunitaria en áreas y metodologías específicas del Policiamiento Comunitario y en el caso de tratarse de Policía Municipal o Agentes de la Empresa Municipal, en materias tradicionalmente policiales, sumándoles los principios del policiamiento comunitario (Ver anexo de Policía Comunitaria): <ul style="list-style-type: none"> • Responder a los problemas de seguridad que aquejan directamente a los vecinos (y no sólo a aquellos que son de interés del Estado). • Llevar a cabo un policiamiento orientado a la solución de raíz de los problemas de seguridad que aquejan a los vecinos. • Construir alianzas – (Capacitar a los agentes para llevar a cabo emprendimientos conjuntos con instituciones públicas o privadas con el objetivo de realizar un trabajos coordinados para afrontar problemáticas de violencia y delincuencia. Ejemplo: trabajo conjunto con escuelas, universidades, asociaciones empresariales, departamentos municipales, etc.). (Ver anexo de Policía Comunitaria): 5. Capacitar a la Policía Comunitaria, a la Policía Municipal o a los agentes de la Empresa Municipal para en dar la primer respuesta al ciudadano (por cercanía e inmediatez) en temas de responsabilidad de bomberos, salud y por supuesto policiales. 6. Capacitar a la Policía Comunitaria, a la Policía Municipal o a los agentes de la empresa municipal para la toma de decisiones en situaciones de emergencias (eventos con heridos múltiples). 7. Capacitar a otros actores comunitarios en temas de seguridad con el propósito de formar aliados eficientes para la tarea que desempeñarán la Policía Comunitaria, la Policía Municipal o los agentes municipales de seguridad (líderes comunitarios, líderes y dirigentes institucionales, profesionales de la educación formal y no formal, comisiones de padres y madres, etc.) 8. Crear foros interinstitucionales (policía, bomberos, cruz roja o servicios de salud local, instituciones educativas, etc.) e interdepartamentales (Departamento municipal de educación, Departamento municipal de juventud, Departamento municipal de bienestar social, etc.) para la elevación y resolución de problemas. Estos foros estarán bajo la dirección del municipio (Alcalde o Gerente General del Municipio o Director de la Policía Municipal o Director de la Empresa Municipal de

	Seguridad) y permitirán darle soluciones integrales a los diferentes problemas de seguridad ciudadana que se presenten evitando que los mismos caigan "entre las sillas" o sencillamente no se resuelvan.		
	B. Construcción e implementación de modelos preventivos e interinstitucionalmente coordinados, que contengan programas perdurables en el tiempo que por un lado ataquen las causas de los problemas y por el otro produzcan propuestas y alternativas		
Ejecutores	Departamentos municipales: 1-Educación para el tiempo libre; 2-Bienestar social; 3-Voluntariado		Instituciones de la Educación Formal dependientes de la municipalidad
	Prevención primaria	Prevención secundaria y bienestar social	Prevención primaria
Objetivos específicos y productos sugeridos	Crear alternativas socio-educativas para la ocupación positiva del tiempo libre de niños, adolescentes y jóvenes.	Crear alternativas para la inserción social/educativa/laboral para jóvenes en riesgo.	Insertar modelos y espacios de educación motivadora con impacto y proyección comunitaria dentro del marco de las instituciones municipales de educación formal.
	1-Crear o fortalecer un Departamento Municipal de educación para el tiempo libre.	1- Crear un Departamento municipal especializado en el trabajo con jóvenes en riesgo, que genere alternativas a la calle, al delito y a la droga.	1-Crear e institucionalizar programas de especialización docente en pedagogías motivadoras, participativas y de resolución alternativa de conflictos.
	2-Crear un Centro Municipal de Capacitación para el Liderazgo para la creación de la figura de "Líderes educativos".	2- Crear un curso especializado y/o carrera universitaria para el trabajo con niños, adolescentes y jóvenes en riesgo.	2-Generar modelos de inclusión educativa y prevención de la deserción escolar teniendo en cuenta la posibilidad de insertar en el sistema: modelos de educación heterogénea y clases de refuerzos a través del apoyo de voluntarios.
	3-Crear o fortalecer el perfil educativo de los Centros Comunitarios, las Casas de Juventud, las Aldeas Juveniles, los Movimientos Juveniles y los clubes sociales y deportivos.	3- Crear o fortalecer instituciones (internados) abiertas, semi abiertas y cerradas para el trabajo de reinserción social, educativa de niños y en riesgo; y reinserción social, educativa y laboral de adolescentes y jóvenes en riesgo.	3- Crear la figura del "Oficial de Visita", con el objetivo de hacer cumplir la ley de educación obligatoria. (Esta figura deberá preocuparse porque ningún alumno deserte del sistema escolar, y si fuera necesario encontrarle a este alumno el marco adecuado para no "caer" en la calle.
	4- Crear el Departamento Municipal de voluntariado comunitario.	4- Crear un Centro de Orientación, asesoramiento e inserción laboral, social y educativa Juvenil (C.O.A.I.J.).	4- Crear programas para fomentar el voluntariado, el liderazgo y el compromiso comunitario en la comunidad educativa.

		5-Crear un Centro Integral Municipal de apoyo a víctimas menores de edad donde puedan recibir en un mismo espacio servicios jurídicos, policiales y de salud (física y emocional).	
Tiempos	Los tiempos para poner en práctica el proyecto dependerán del diagnóstico a realizar (primera etapa), aunque anticipadamente consideramos que el mismo debe empezar a funcionar en el término menor a un año.		

Plan de acción de acuerdo a etapas y áreas			
Primera etapa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los marcos generales del proyecto “Política Integral de Seguridad Ciudadana” a las autoridades del gobierno y municipios, luego de haber intercambiado información vía medios electrónicos y telefónica, con un referente local autorizado. 2. Coordinación de expectativas. 3. Descripción por parte de las autoridades locales de los proyectos nacionales o locales de seguridad ciudadana implementados en el pasado o existentes en el presente. 4. Evaluación de la infraestructura existente para poner en marcha el presente proyecto. 5. Relevamiento de espacios geográficos (barrios/poblaciones/ciudades) donde potencialmente se implementará el proyecto con el propósito de definir el perfil las características particulares del mismo en cada uno de estos lugares. <ol style="list-style-type: none"> a. Ronda de entrevistas con: autoridades municipales, directores de departamentos, dirigentes y funcionarios de instituciones comunitarias, educativas, deportivas y sociales; juntas u organizaciones vecinales, y sociales. b. Reuniones con organizaciones representativas de grupos poblacionales específicos de cada ciudad: tercera edad, mujeres, jóvenes en riesgo, migrantes, etc. c. Recorridos por los espacios geográficos elegidos en horarios diurnos y nocturnos, incluyendo fines de semana. d. Encuentro con personal de seguridad, de educación, de salud y de bienestar social de las diferentes instituciones existentes en dichos espacios geográficos. 6. Presentación de las conclusiones del relevamiento e inserción de los resultados en el plan de acción. 7. Selección de 2 espacios geográficos (de nivel de complejidad intermedia) donde dará comienzo la implementación del proyecto. 8. Reuniones de trabajo complementarias con los actores responsables del proyecto en cada espacio geográfico seleccionado. 9. Definición de los perfiles de los profesionales jerárquicos del proyecto: Director General/Responsables del área de seguridad (policía comunitaria / agentes municipales), responsable del área de educación formal, responsable del área de educación para el tiempo libre y voluntariado, responsable del área de jóvenes en riesgo y bienestar social). 10. Selección de los profesionales jerárquicos del proyecto. 		
	Departamentos Municipales	Instituciones de la Educación Formal	Policías o Agentes Municipales de Seguridad Integral
Prevención Primaria	Prevención Secundaria	Prevención Primaria	Disuasión + Control + Reacción

Segunda etapa	1-Entrevistas de trabajo con las autoridades y líderes de instituciones relevantes a la prevención primaria de los distintos espacios geográficos donde se llevarán a cabo las dos experiencias iniciales.	1-Entrevistas de trabajo con las autoridades y líderes de instituciones relevantes a la prevención secundaria de los diferentes espacios geográficos seleccionados para las dos experiencias iniciales.	1-Entrevistas de trabajo con las autoridades y directivos de instituciones municipales educativas formales de los espacios geográficos seleccionados para llevar a cabo las dos experiencias iniciales.	1-Entrevistas de trabajo con las autoridades responsables de la seguridad ciudadana de los espacios geográficos seleccionados para llevar a cabo las dos experiencias iniciales.
	2-Conformación de un equipo técnico profesional de interlocutores y ejecutores, quienes llevarán a la práctica el proyecto en el área de tiempo libre y voluntariado: Gerentes municipales; directores de Departamentos municipales (Juventud, Tiempo Libre y Voluntariado); Policía Comunitaria y/o municipal; empresarios, líderes comunitarios.	2-Conformación de un equipo técnico profesional de interlocutores y ejecutores, quienes llevarán a la práctica el proyecto: Gerentes municipales, directores de Departamentos municipales (Bienestar Social, Voluntariado, Jóvenes en riesgo), trabajadores sociales, educadores y educadores de la calle, representantes del poder judicial, Policía Comunitaria, Policía de menores, empresarios y líderes comunitarios.	2-Conformación de un equipo técnico profesional de interlocutores y ejecutores, quienes llevarán a la práctica el proyecto: Directores de instituciones educativas, docentes, Inspectores del Ministerio de Educación, Policía Comunitaria, directores de departamentos municipales relevantes (Departamento de Educación Municipal), padres y madres, empresarios, líderes comunitarios.	2-Conformación de un equipo de policías comunitarios o de agentes municipales de seguridad integral que harán las veces de referentes y ejecutores del proyecto de policiamiento comunitario, policía municipal con perfil comunitario o de “Empresa Municipal de Seguridad Integral”.
	3-Formación de foro directivo interinstitucional dirigido por el alcalde municipal para la creación, puesta en funcionamiento, control y evaluación de una política integral de seguridad ciudadana.			
	4-Definición de un plan de acción específico para el área de Juventud, Tiempo Libre y Voluntariado que dé respuesta a los requerimientos planteados en la política integral de seguridad ciudadana expuesta en el punto anterior.	4-Definición del plan de específico para el área de Juventud en Riesgo, que dé respuesta a los requerimientos planteados en la política integral de seguridad ciudadana expuesta en el punto anterior.	4- Definición de un plan de acción específico para el área de la Educación Formal y Proyección Comunitaria que dé respuesta a los requerimientos planteados en la política integral de seguridad ciudadana expuesta en el punto anterior.	4- Definición de un plan de acción específico para el área de Seguridad Ciudadana que dé respuesta a los requerimientos planteados en la política integral de seguridad ciudadana expuesta en el punto anterior.
	4-Presentación del proyecto a las	4-Presentación del proyecto a las	4-Presentación del proyecto a las	4-Presentación del proyecto a las

	autoridades correspondientes.	autoridades correspondientes.	autoridades correspondientes.	autoridades municipales correspondientes.
	Prevención Primaria	Prevención Secundaria	Prevención Primaria	Disuasión + Control + Reacción
Tercera etapa	1- Capacitar a los formadores de formadores en el área de: A-Liderazgo y educación para el tiempo libre. B-Creación y puesta en funcionamiento de instituciones para el tiempo libre. C-Voluntariado y participación comunitaria (80 horas de capacitación).*	1- Capacitar a los formadores de formadores en el área de: A-Trabajo con jóvenes en riesgo. B-Creación y puesta en funcionamiento de instituciones para el trabajo con jóvenes en riesgo. (80 horas de capacitación).*	1- Capacitar a las autoridades escolares en pedagogías motivadoras, en procesos de inclusión educativa, en técnicas de resolución de conflictos y en la implementación de modelos de liderazgo, voluntariado y compromiso comunitario dentro del sistema escolar (80 horas de capacitación).*	1- Capacitar a formadores de las autoridades y de los policías comunitarios /municipales /o de los agentes de la Empresa Municipal de Seguridad Integral con el fin de institucionalizar y multiplicar el modelo de Seguridad Ciudadana. (100 horas de capacitación).*
Acciones para llevar el proyecto a la acción.	*Puede agregarse una etapa de capacitación interinstitucional de 15 días en Israel donde los participantes podrán observar los modelos en funcionamiento. (Esta opción no se encuentra presupuestada).			
	2-Organizar y poner en funcionamiento los Departamentos de: A-Educación para el tiempo libre B-Voluntariado y Participación Comunitaria	2-Organizar y poner en funcionamiento el Departamento municipal para el trabajo con jóvenes en riesgo.	2-Organizar y poner en funcionamiento la figura del oficial de visita (persona encargada de la lucha contra la deserción escolar)	2-Acompañar la puesta en funcionamiento del modelo de Policía Comunitaria, Policía Municipal o Empresa Municipal de Seguridad.
	3- Asesorar por el término de un año a los equipos a cargo del Departamento de Educación para el tiempo libre.	3- Asesorar por el término de un año a los equipos a cargo del Departamento Municipal que trabaja con jóvenes en riesgo.	3-Asesorar por el término de un año a las autoridades, docentes a cargo y oficiales de visita.	3-Asesorar por el término de un año a las autoridades municipales en la implementación del modelo de acuerdo a los términos del acuerdo entre las partes.
	4-Asesorar al alcalde municipal (o a la persona designada por el/ella) para coordinar y ejecutar inter-institucionalmente el modelo expuesto			

	Prevención Primaria	Prevención Secundaria	Prevención Primaria	Disuasión + Control + Reacción
Indicadores a medir para definir	A-Cantidad de participantes en los proyectos de ocupación	A-Disminución de la cantidad de niños, adolescent	A-Aumento del nivel de inserción de programas transversales y modelos de educación hacia el compromiso social y la responsabilidad comunitaria en las currículas escolares.	A-Disminución de los problemas de seguridad de acuerdo a las consignas establecidas por los responsables de la

el éxito del proceso	positiva del tiempo	es y jóvenes que no se encuentran dentro de algún marco educativo.		seguridad municipal en dicho sector, incluyendo delitos violentos y no violentos, problemas de tránsito, ruidos molestos, problemas entre vecinos, etc.
	B-Calidad de participación en los proyectos de tiempo libre: liderazgo, toma de responsabilidad, compromiso e iniciativas para la multiplicación de los proyectos.	B-Aumento de la cantidad de niños, adolescentes y jóvenes que se reinsertan en la sociedad gracias a la tarea realizada en los centros educativos especializados para los distintos niveles de jóvenes en riesgo.	B-Aumento de la cantidad y calidad de proyectos que cada escuela realiza con impacto comunitario.	B-Aumento de la cantidad de llamados y denuncias recibidas por el Policía Comunitario o por la Empresa Municipal de Seguridad (Indicadores de confianza de la población a la función de la Empresa).
	C-Sostenibilidad e institucionalización de los proyectos a lo largo del tiempo.	C-Disminución del número de niños, adolescentes y jóvenes que caen en situación de delincuencia.	C-Disminución de los índices de deserción escolar.	C-Aumento de los índices de participación ciudadana y de apoyo organizado a los emprendimientos en seguridad ciudadana.
	D-Disminución del número de niños, adolescentes y jóvenes que caen en situación de riesgo y conductas antisociales.		D-Cantidad y calidad de hechos de violencia y delincuencia que acontecen dentro de los marcos de la escuela o que involucran a la comunidad educativa.	D-Aumento del nivel de colaboración inter-institucional en la planificación y ejecución de programas de seguridad ciudadana.
	E-Multiplicación		E-Aumento de la cantidad y calidad de conflictos resueltos en	

	del modelo de voluntariado.		forma pacífica en el marco de la comunidad educativa.	
	Prevención Primaria	Prevención Secundaria	Prevención Primaria	Disuasión + Control + Reacción
Algunos ejemplos llevados a la práctica.	Carrera universitaria de Educador para el tiempo libre de acuerdo al modelo israelí. Movimientos juveniles en Israel y América Latina. Aldeas juveniles educativas y laborales en Israel y Colombia, ver el ejemplo de Nitzana.	Programa "Liderazgo con responsabilidad comunitaria" en Bello-Colombia. Modelos de internados abiertos y semiabiertos en Israel. Carrera universitaria de "Promoción Juvenil (especialización en jóvenes en riesgo) en Israel".	Modelos implementados en Israel: "Llave del corazón" (programa de liderazgo con responsabilidad comunitaria, "Mediación escolar", "Escuela Segura" (programa con participación policial dentro del ámbito escolar), "Jardín de infantes seguro" (programa con participación policial en jardines de infantes), "Colegas" (programa de educación entre pares sobre problemáticas relativas a la adolescencia y a la violencia juvenil).	Modelos implementados en Israel: Programa nacional del Ministerio de Seguridad Interior: "Ciudad sin violencia". Capacitaciones especializadas a la Policía comunitaria de Ecuador. Brigadas de seguridad de la tercera edad en el municipio de "El Chacao" – Caracas, Venezuela. Policía Municipal de Villanueva y Villa Canales en Guatemala. Capacitación a la Policía Comunitaria de la Republica Oriental del Uruguay, etc.
Sitios o páginas de referencia	Programa "Ciudad sin violencia"		http://www.cwv.gov.il/English/Pages/default.aspx	
	Voluntarios de paz - Bello - Colombia		http://mfa.gov.il/MFA/MFAES/MFAArchive/Pages/Voluntarios%20de%20la%20paz-%20Integracion%20de%20juventud%20mar.aspx	
	Proyecto "Liderazgo con responsabilidad comunitaria Bello - Colombia"		http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-908042	
	Institución semi-abierta para la integración social de jóvenes en riesgo		http://www.kedmavillage.co.il/?CategoryID=324&ArticleID=199&sng=1	
	Aldea Juvenil de Nitzana - Educación para el Liderazgo		http://www.nitzana.org.il/?lat=en	
	Ministerio de Seguridad Pública de Israel – Proyectos preventivos		http://mops.gov.il/English/CrimePreventionENG/CPBodies/Pages/default.aspx	
Anexos	1-Ciudad sin violencia – General 2-Ciudad sin violencia – Kfar Saba 3-Presentación "Filosofía de la Prevención" 4-Policía comunitaria y voluntariado en Israel			

3.2 Presentación del Programa "Ciudad sin violencia"

- Programa nacional de lucha contra la violencia y la delincuencia. Aborda a los distintos tipos y situaciones de violencia y conductas antisociales que se producen en la ciudad.
- Programa preventivo que aspira a crear un cambio cultural
- Programa que toma al municipio o al gobierno local como "la unidad" para producir el cambio.
- Programa conducido por el intendente o alcalde que se ejecuta en cooperación con las distintas organizaciones y estructuras que actúan en la ciudad.

- Programa sistémico - que trabaja con un nuevo modelo organizacional.
- En el año 2004, Iniciativa del intendente/alcalde de Eilat
- El programa es creado por la Dra. Orly Ines
- Se crea desde un inicio una comisión directiva nacional que acompaña el proceso.
- En el año 2006 a partir de una decisión gubernamental se decide realizar programas piloto en 12 ciudades.
- Al día de hoy el programa está activo en 133 municipios
- El programa se encuentra bajo la responsabilidad de una Comisión interministerial de lucha contra la violencia liderada por el Ministro de Seguridad Interior y bajo la conducción del Director General de dicho ministerio.

Mapeo de los problemas y dificultades de la reacción social existente.

Problema 1: Se enfrenta principalmente a lo que se ve

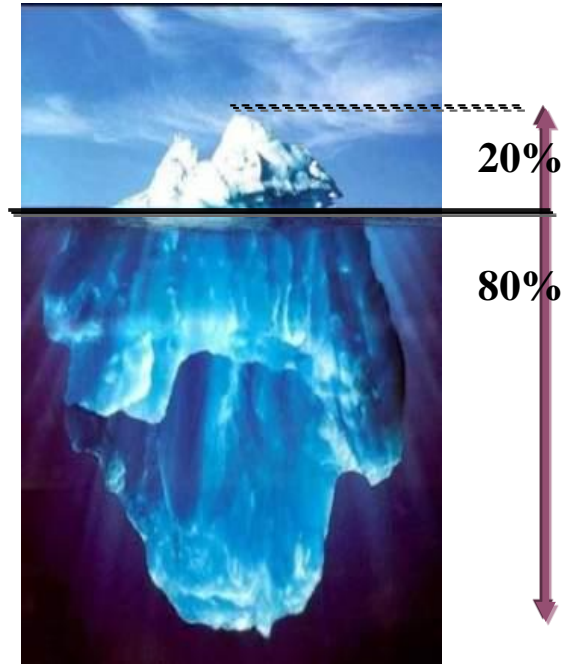
Violencia "a la vista"

Intervenciones que se realizan:

- Posteriores al evento.
- Solo eventos donde la violencia está expuesta.
- No se trabaja en prevención, es decir sobre las causas y sobre los factores de riesgo.

Supuestos que toma en cuenta el programa "Ciudad sin violencia"

- Intervención frente a todo tipo de violencia y delincuencia (en forma amplia)
- Hay que reconocer el problema, llamarlo por su nombre y exponerlo
- Tratamiento de todos los involucrados en los casos de violencia.



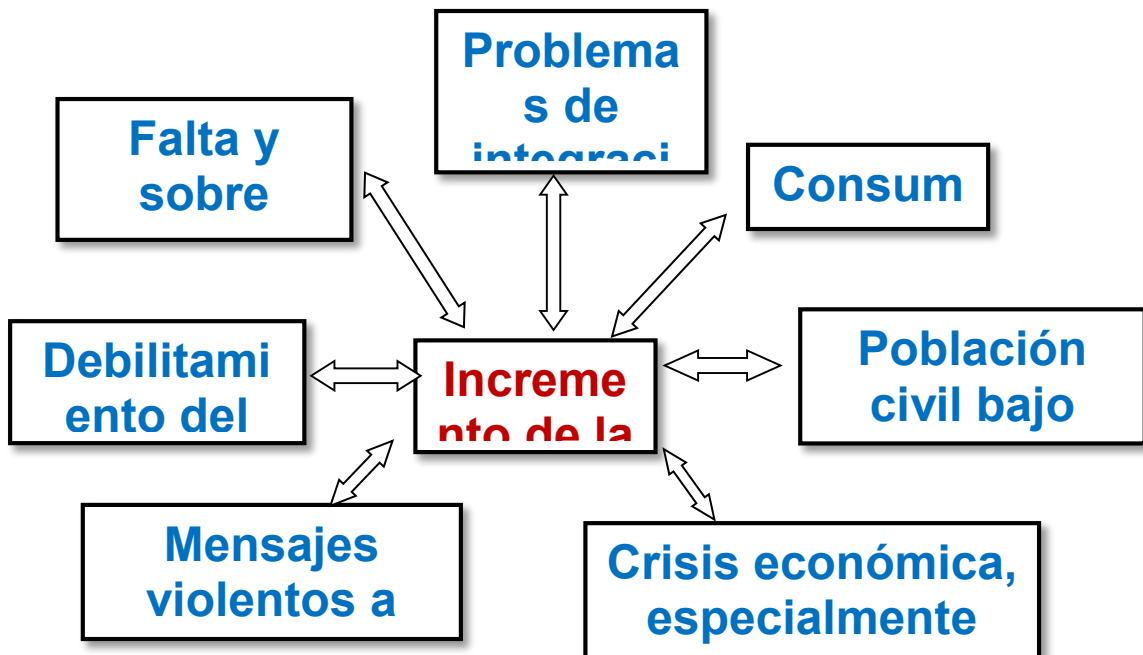
Teorías sociales sobre las que se apoya el programa " Problemas perversos "

-Características de los problemas sociales

- Problemas que no pueden ser definidos claramente.
- Su influencia no puede delimitarse a un área específica.
- No puede establecerse un área específica para solucionar el problema.
- NO hay un método algorítmico, como en la ingeniería, para solucionar el problema.
- Todo "problema perverso" es un síntoma de otro "problema perverso"

Rittel & Webber, 1973

Ejemplo:



-Objetivos del programa:

1. Qué se pretende conseguir?

- Disminución paulatina e importante de los fenómenos de violencia, criminalidad y delincuencia.
- Aumento de la percepción de seguridad personal y de la sensación de protección de los pobladores de la comunidad.

Cómo se lo pretende conseguir?

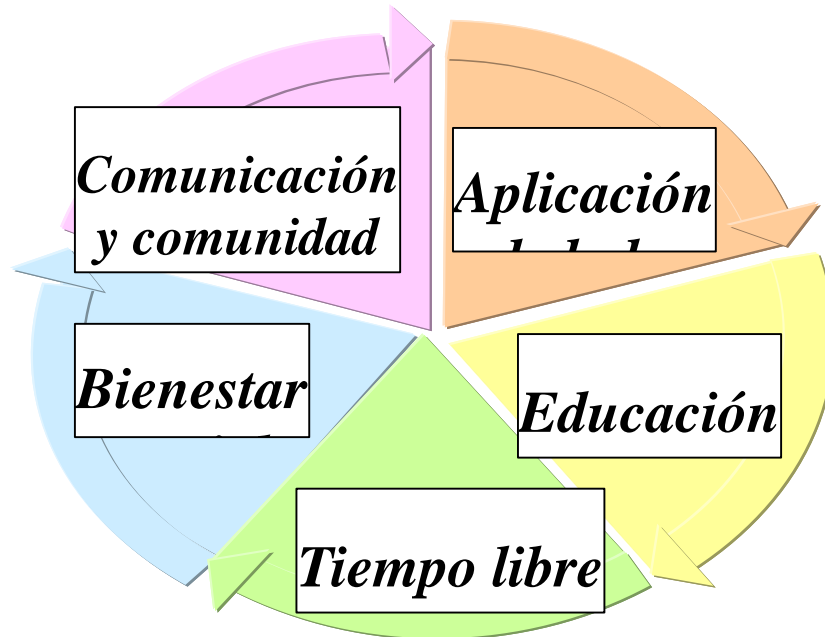
- Creando una infraestructura municipal para enfrentar eficientemente fenómenos de violencia y delincuencia
- Organización, coordinación, integración y ordenamiento de todas las actividades y actores de la comunidad que se relacionan con el tema.

2. Qué permite aumentar la percepción de seguridad?

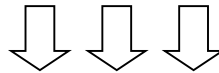
3.



Áreas de acción:



El programa “Ciudad sin Violencia” tiene por objetivo crear la integración necesaria y constituirse en el fundamento organizacional general de todos los esfuerzos.



Insertar “productores de procesos sistémicos en el municipio”

Objetivo del proceso y del trabajo en comisiones

- Mapeo sobre el cuadro de situación en el área de actividades (zonas, focos y problemas...)
- Mapeo de programas y actividades existentes.
- Ingreso permanente de problemas y temas provenientes del terreno. Identificación de necesidades al respecto.
- Construcción de áreas comunes interdisciplinarias para el tratamiento de problemas y el desarrollo de respuestas.
- Construcción del programa municipal en función de cada área de trabajo.
- Definición de un orden de prioridades de las acciones y metodologías para cada área de trabajo.
- Acompañamiento y seguimiento del progreso de las acciones del área bajo responsabilidad de la respectiva comisión.
- Actualización del programa y adecuación del mismo de acuerdo a las necesidades.
- Solución de problemas y dificultades relativas a las acciones

Acciones en el área de la aplicación de la ley

Principios centrales: cooperación entre autoridad municipal- policía, “el gran hermano”, cero tolerancia.

- Creación de un foro municipal de aplicación de la ley a cargo del jefe de la policía
- Preparación de programas conjuntos de aplicación de la ley entre la policía y la comunidad
- Creación de un sistema de control (cámaras y centro de alerta ciudadana)

- Fortalecimiento de los actores civiles que aplican la ley.
- Creación de espacios controlados
- Operativos para la aplicación de la ley

Ejemplos:

- Operativos contra el alcohol
- Brigada de padres
- Centros de Control
- Foro para aplicación de la ley
- Acciones policiales en el área municipal

Acciones en el área educativa

Principios rectores:

Recuperación de la disciplina y la autoridad,
Apoyo del sistema
Continuidad

- Compromiso y Reglamento básico común y único para todas las instituciones educativas de la ciudad
- Capacitación de todos los equipos educativos en cuanto a protección y autoridad educativa.
- Incorporación de una persona encargada de la disciplina en la escuela
- Capacitación a los docentes en dirección y orientación de un aula y en desarrollo de responsabilidad personal.
- Asesoramiento a los padres y ordenamiento de la relación escuela-padres.
- Creación de comisiones municipales para definir las reacciones para casos extremos.

Ejemplos:

- Capacitación de padres
- Ley de protección escolar
- Jardines de infantes
- Capacitación de equipos educativos
- Firma del compromiso

Actividades para el tiempo libre

Principios centrales: Creación de alternativas, ocupación y actividades positivas

- Líderes educativos (“Madrijim”) para pandillas callejeras.
- Programas para el verano y vacaciones.
- Soluciones específicas para jóvenes en riesgo extremo.
- Desarrollo de liderazgo juvenil y comprometida con el programa.

Ejemplos:

- Carpa de verano Actividades nocturnas guiadas
- Deportes “extermos”
- “Madrijim” para pandillas
- Canchas iluminadas

Acciones en el área desde el bienestar social

Tratamiento para todos aquellos involucrados en violencia

- Creación de Centro interdisciplinario para el tratamiento de diferentes tipos de violencia.
- Creación de Unidad de Asistencia e instrucción para padres.
- Tratamiento de jóvenes en riesgo involucrados en violencia.
- Localización y abordaje de casos que requieren tratamiento.
- Evaluación de riesgos y peligrosidad.

Ejemplos:

- Localización y abordaje de jóvenes para platicar
- Tratamiento de jóvenes en riesgo
- Tratamiento a través de animales
- Asistencia a staff sobre familias problemáticas

Acciones relativas a la comunicación y al amplio espacio municipal

Principios rectores: Desarrollo de liderazgo, reclutamiento de la comunidad y creación de un idioma único.

- Mercadeo y esclarecimiento
- Reclutamiento y participación de la ciudadanía
- Creación de mecanismos de información y transmisión de conocimientos
- Generación de alianzas
- Desarrollo de recursos humanos y desarrollo del liderazgo
- Conversión de la población objetivo en agentes de cambio
- Creación de un ambiente que rechace la violencia

Ejemplos:

- Pintado de los placares públicos
- Eventos municipales centrales
- Grupos de liderazgo
- Días de capacitación profesional
- Comisión de apoyo municipal

3.7 Proyectos preventivos y creatividad (trabajos finales)

METANOIA (cambio de mentalidad).

Problema: Delincuencia Juvenil.

Grupo meta: Jóvenes de 13 a 17 años.

Idea creativa

En las comunidades en riesgo siempre hay jóvenes que hacen sus propios grupos de acuerdo a diversos intereses (música, baile, teatro, deporte, etc). La idea pretende involucrarse en esos grupos a través de un voluntario y un famoso para inculcar valores y habilidades para la vida de manera no formal.

Metodología: Se llevará a cabo un plan piloto por medio del cual el responsable del proyecto (la Institución gestora será la Municipalidad, Policía Nacional o Comunitaria) iniciará con un proceso de observación a los grupos de jóvenes en riesgo. De esta manera definirá los temas de interés y los tipos de grupo. Luego conseguirá un modelo (que será famoso). El modelo conjuntamente con un representante de la institución gestora propone la idea al líder del grupo y si él la asume, se le invita a una serie de capacitaciones que le permitirán ejecutar el programa. Tanto las capacitaciones como la metodología serán llevadas a cabo por un especialista en la materia previamente contratado (sus servicios serán donados).

Una vez pasada esta etapa y con el apoyo de un voluntario (proveniente de una disciplina afín) se iniciará el desarrollo de los temas dentro del grupo.

Los temas sugeridos serán: autoestima, valores, habilidades para la vida, presión de pares, confianza, etc. Si el grupo accede y se mantiene unido por un año. Podrán participar junto al famoso (padrino o madrina) en una presentación profesional.

Medición

Cualitativa:

- El grupo debe mantenerse funcionando, después de un año de trabajo.
- Permanencia en la educación formal de sus integrantes (la educación formal dará "premios")
- Ver el antes y el después de los muchachos por medio de su comportamiento y por medio de la creación de otros grupos (al menos os en comunidades cercanas)

Cuantitativa

- Diseñar un instrumento que permita definir si la dinámica permite disminuir el delito juvenil de mayor impacto en la zona.
- Previamente se hará una encuesta a los jóvenes de la comunidad sobre su motivación para permanecer en el grupo y qué les gustaría que cambie o mejore en el grupo.
- Previamente se hará una encuesta al resto de las personas de los distritos sobre percepción de seguridad e igualmente los indicadores deberán de estar mejor.

Recursos

- Voluntarios: Estudiantes universitarios que necesitan hacer su trabajo comunitario (en muchos países es requisito para graduarse y es gratis)
- Voluntarios profesionales: Quienes ayudará a crear el programa y la metodología, por medio de una donación.
- Policía comunitario / municipal: Que ya tiene un salario pagado y destinará parte de su tiempo a crear las alianzas.
- Idea de Israel:
Generación de alianzas, voluntariado y movimientos juveniles.

Realizado por el equipo

Maria Gonzalez, Miguel Angel Martínez, Hans Bolaños, Cristina Ramos y Luis Mastroeni

La Presidencia comenta que el Concejo Municipal lo felicita por el informe y por el proyecto que presenta a raíz de su pasantía en Israel.

El señor Hans Bolaños manifiesta que es importante que los demás compañeros puedan ir a capacitarse, porque son excelentes conocimientos que se adquieren y enriquecen la labor que se realiza acá. Indica que se necesita una política de prevención en seguridad y espera que su propuesta se pueda implementar.

La regidora Catalina Montero comenta que hay una propuesta para implementar como gobierno local y están haciendo un programa de gobierno para ver que pueden incorporar en la política de gobierno, de acuerdo a la realidad de Heredia e implementar como gobierno local.

El señor Hans Bolaños señala que hay muchas propuestas, para lo cual están de puertas abiertas. Informa que ahora trabajan con niños de escuela en la labor de prevención.

La regidora Maritza Segura felicita al señor Hans Bolaños y le reconoce que es un buen funcionario, el cual se da a la institución.

La regidora Hilda Barquero lo felicita y le pregunta que sí la gente que no es judía está preparada para todas esas emergencias.

El señor Hans Bolaños explica que cuando llegaron les hicieron las alertas y les explicaron sobre los posibles problemas, de manera que les previenen. Deben meterse al refugio en caso de un ataque y deben ingresar con quien sea. Explica que cada vez que hacían parada de buses tenían que ingresar al refugio, sea, cada vez que bajaban debían ingresar al refugio.

El síndico Elías Morera indica que le preocupa el tema de las cámaras, porque es un buen recurso y muy caro pero es insuficiente, el hecho de colocar solo la cámara, sino hay comunicación correcta. Explica que la asociación no se comunica con la comunidad, sea, los comités de seguridad comunitaria no se comunican con la comunidad y tienen un equipo muy bueno, pero si la comunidad no está informada no sirve de nada tener un buen equipo.

El señor Hans Bolaños explica que la cámara es un elemento disuasor pero no se baja y corre. Las personas pueden venir a monitoreo, para que revisen los videos. Aquí se hacen patrullajes con las cámaras y depende de la situación se avisa a los oficiales, para que den cobertura al lugar que se indica. Indica que están de puertas abiertas pero la cámara no habla.

El regidor Walter Sánchez felicita al señor Hans Bolaños y a la administración, además indica que es de la idea que se deben enviar más personas a capacitarse. Agrega que se ha hecho una inversión fuerte en la Policía Municipal, como por ejemplo: en cámaras, en la unidad canina, monitoreo, patrullas, motocicletas entre otros.

El regidor Gerardo Badilla indica que le agrada el comentario del señor Hans Bolaños en el sentido de que esto no se puede quedar ahí y hay que compartirlo con otros compañeros. Lo felicita por su propuesta ya que hace años se envió a alguien y no se saco provecho. Considera que hay que capacitar a más personal.

La Presidencia comenta que no se puede presionar al señor Hans Bolaños ya que fue a una muy buena capacitación de 22 días, pero un proyecto de esta naturaleza lleva mucho tiempo.

// VISTO EL INFORME Y ANALIZADA LA PRESENTACIÓN DEL SEÑOR HANS BOLAÑOS – POLICÍA MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL INFORME SOBRE CAPACITACIÓN RECIBIDA EN EL PAÍS DE ISRAEL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Alcalde Municipal da las por el informe al señor Hans Bolaños y señala que está contento por esta capacitación que llevó el funcionario, ya que es importante que conozcan otro sistemas de seguridad en países que están más avanzados que nosotros. Indica que quiere comentar que ha tomado la decisión para dejar el requisito de mejora académica en forma indefinida y en tal dirección van a presentar una moción en los próximos días, porque es consciente que para los funcionarios de la Policía es muy difícil estudiar con el horario que deben cumplir.

El señor Hans Bolaños señala que ellos trabajan con el programa de “Ojos y Oídos” y considera que se debe aplicar en todas las comunidades, ya que como lo dijo anteriormente va dirigido a la prevención y hay que hacer conciencia que se debe denunciar.

La Presidencia indica que tiene una documentación a fin de alterar el orden del día para dar visto bueno de anuencia, dado que el INVU quiere hacer inversión en Guararí, pero no quieren pasar sobre la Municipalidad, sino contar con su visto bueno, haciendo la aclaración que el acuerdo podría salir hasta el miércoles ya que la señora Secretaria sale a vacaciones mañana y regresa hasta el próximo miércoles.

El regidor Gerardo Badilla indica que no tiene lógica ver este asunto hoy si no sale el acuerdo mañana, de ahí que considera que se puede analizar el lunes.

La regidora Olga Solís indica que el acuerdo es para aprobar el proyecto de bono colectivo de Guararí de Heredia, cuyos fondos son aportados por el BANHVI y la unidad ejecutora es el INVU. Indica que no hay problema que el acuerdo se transcriba hasta el miércoles, porque lo que se requiere es el visto bueno para que ellos continúen trabajando. Agrega que tienen los recursos y necesitan hacer la licitación. La idea es dar la aprobación y el visto bueno para que se desarrolle este proyecto en las obras que se han expuesto.

// SE SOMETE A VOTACIÓN LA ALTERACIÓN, LA CUAL ES: DENEGADA POR MAYORÍA. El regidor Gerardo Badilla vota negativamente.

// EN CONSECUENCIA SE IMPRUEBE LA ALTERACIÓN, YA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SE REQUIERE VOTACIÓN UNÁNIME PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA.

El señor Alcalde Municipal indica que Guararí necesita un corredor accesible y muchas obras, por eso se pidió la alteración para que vayan trabajando en los trámites que se requieren para el proyecto que se expuso.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.